

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

INSTITUTO ASEDU ECUADOR ASEDUECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del 2020, siendo las 14h00 domiciliada en la KENNEDY NORTE EDIF. LAS CAMARAS TORRE A AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, se reúnen los Señores Accionistas de la compañía INSTITUTO ASEDU ECUADOR ASEDUECUADOR S.A., contando con la asistencia de la Señora Solange de las Mercedes Barcos Hernández, propietario del 99% de las acciones y el Señor Lagos Ramia Eduardo David, propietario del 1% de las acciones. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión la Señora Solange de las Mercedes Barcos Hernández, en su calidad de representante legal que inmediatamente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistente elaborada por la secretaria, Jacqueline Elizabeth Vargas Sánchez se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionista amparados, en lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden de día.

1. Lectura del informe de los Estados Financieros correspondiente al 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía INSTITUTO ASEDU ECUADOR ASEDUECUADOR S.A manifestando que en el transcurso del ejercicio económico en sus movimientos operativos han reflejado Utilidad al 2019.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

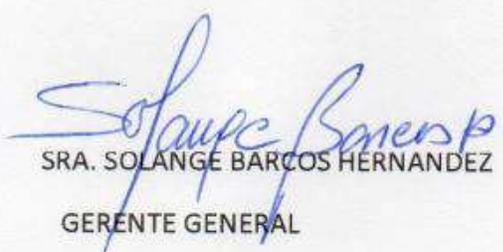
PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación, se procede a la votación unánime y los Estados Financieros quedan aprobados,

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a lar la lectura del acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 16:00 y da concluido la Junta de Accionistas.

 SRA. SOLANGE BARCOS HERNANDEZ GERENTE GENERAL	 EDUARDO DAVID LAGOS RAMIA ACCIONISTA
---	---